



## INFORME FINAL – MARZO 2009

Resumen ejecutivo:

Las actividades realizadas por el Ministerio para la obtención del Galardón, se enmarcan dentro de las siguientes:

<i>Fecha</i>	<i>Actividades realizadas</i>	<i>Porcentaje obtenido En bandera Azul</i>	<i>Setiembre 2008</i>	<i>Febrero 2009</i>
14 de Julio 2008	Primera reunión de COMEX con los personeros del Comité Nacional Programa Bandera Azul Ecológica del AyA.			
30 de enero 2009	Reunión del Comité Pro-bandera Azul Ecológica de Comex con el Comité Nacional Programa Bandera Azul Ecológica.			
Enero 2008 al presente	1. Disminución en el uso de combustibles fósiles: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos dirigidos a los choferes para el ahorro del uso de combustibles.</li> <li>• Disminución del uso de aires acondicionados en la flota vehicular.</li> <li>• Coordinación de transporte conjunto de funcionarios con correspondencia.</li> <li>• Mantener los vehículos con la revisión de kilometraje y consumo de combustible al día, para evitar el mal uso del combustible</li> </ul>	30	45.09 kilómetros por litro	34.06 kilómetros por litro
Enero 2008 al presente	2. Disminución en el uso de energía eléctrica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de lámparas con sensores de movimiento</li> <li>• Motivación al personal por medio de correo electrónico y material impreso para hacer un uso más racional de la energía.</li> <li>• Adecuado mantenimiento a los equipos de computo y aires acondicionados para evitar el desperdicio.</li> </ul>	15	25.210,00 KHW	24.941,00 KHW
Julio 2008 al presente	3. Acciones de reforestación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de reforestación con una meta de 1000 árboles, programado para inicios de la época lluviosa.</li> <li>• Motivación al personal a sumarse a la iniciativa voluntaria de carbono neutral, para lograr un viaje limpio. (Ver detalle en sitio en Internet del Ministerio)</li> </ul>	15	0	1000 Árboles Programados
	4. Uso de papel: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustitución de impresoras por aparatos multifuncionales en la totalidad de los departamentos.</li> <li>• Instalación de quemadores en las computadoras de las secretarías para promover el uso de medios digitales.</li> <li>• Instalación de basureros de reciclaje en todas las oficinas</li> </ul>		115 Resmas	64 Resmas
Julio 2008 al presente	5. Tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales con recuperación de metano: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Ministerio no cuenta directamente con tanque séptico, utiliza el tratamiento de aguas negras y residuales directamente del sistema de desagües del AyA.</li> </ul>	15	100%	100%
Julio 2008 al presente	6. Eliminación de aerosoles: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cambiaron por productos amigables con el ambiente, que además por su rendimiento resulta más económico.</li> </ul>	10	8 Unidades	6 Unidades
Julio 2008 al presente	7. Uso de agua potable: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivación al personal para ahorrar y evitar desperdicio</li> <li>• En gestión la instalación de dispensadores de agua automáticos.</li> </ul>	0	913 m <sup>3</sup>	833.7 m <sup>3</sup>
Julio 2008 al presente	8. Educación ambiental: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivación al personal con cursos de mejoras ambientales.</li> <li>• Instancia a los funcionarios del Ministerio, para promover el ahorro de luz, agua y material reciclable.</li> </ul>	5	75%	100%

### 1-Antecedentes

El día 14 de julio del año 2008 se realizó una reunión con el personero del Programa Bandera Azul Ecológica el Sr. Darner Mora, junto con el Sr. Roberto Fonseca, el objetivo de dicha reunión era conocer más a fondo los principales objetivos y requisitos

para la inscripción en la sexta categoría correspondiente a “Cambio climático” que son aquellas entidades públicas y privadas que promuevan el ahorro del consumo de agua, combustible, electricidad y otros, esta sexta categoría mediante el decreto N° 384548-MINAE suscrito entre el Presidente de la República y el Ministro de Ambiente y Energía publicado en la Gaceta N° 16 del 17 de junio del 2008.

El decreto establece que dentro de esta categoría, se tienen los siguientes parámetros de evaluación que deben de seguir los comités locales Pro Bandera Azul entre ellos:

**Cuadro N° 1**

<i>Parámetros Obligatorios</i>	<i>Valor del parámetro</i>
1. Reducción en el uso de combustibles fósiles.	30
2. Reducción en el uso de energía eléctrica	20
3. Reforestación y reducción del uso de papel.	15
4. Tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales con recuperación de metano	15
5. Eliminación de aerosoles.	10
6. Ahorro en el uso de agua potable.	5
7. Educación ambiental.	5
<b>Total general</b>	<b>100</b>

## **2- Inscripción**

El Ministerio se inscribió a la sexta categoría correspondiente a “*Acciones para enfrentar el cambio climático*”, el día 21 de julio del 2008, por medio de un email al Equipo de Bandera Azul Ecológica dirigida al el Sr. Roberto Fonseca.

Posterior a la inscripción los miembros del comité elaboraron el programa de trabajo enviado el día 20 de noviembre del 2008, como parte de las actividades de participación se asistió al Primer encuentro Provincial Bandera Azul Ecológica el día 9 de octubre del 2008 en las Instalaciones de la Universidad Nacional, donde se dieron charlas y exposiciones de las categorías que engloban Bandera Azul Ecológica.

## **3- Observaciones por Parte del Comité Pro Bandera Azul**

Para el 30 de enero del año 2009, el grupo Bandera Azul Ecológica se presentó al Ministerio para dar sus observaciones referentes al avance en cuanto al programa de trabajo enviado el año anterior; reunión en la que hicieron anotaciones respecto del cumplimiento con los parámetros obligatorios por parte del Ministerio y según la evaluación de los encargados, entre ellas:

- A. Falta de documentación que compruebe el ahorro de consumo de combustible, así como de agua y de electricidad.
- B. Falta de documentación que compruebe el cambio de aerosoles comunes con los aerosoles amigables con el ambiente, por parte de la empresa de limpieza.

- C. Explicación y aplicación del sistema (SADCOR) Sistema Administrador de Correspondencia.
- D. Siembra de árboles, fechas, lugar y tipo de árboles que se llegarán a sembrar.

#### **4-Parámetros a Calificar para la Obtención del Galardón**

Para la obtención del Galardón bandera azul, el Comité organizador en el AyA ha perfilado diferentes parámetros a calificar, los cuales determinan su asignación y mantenimiento según el **Cuadro N° 1**; dentro de ellos existen subparámetros para la calificación con los cuales el Ministerio adquirió un compromiso en cumplimiento, programación y planificación para la obtención del galardón, por medio de las siguientes acciones:

##### **I. Reducción del Uso de Combustibles Fósiles**

###### *1- Flota de vehículos que consumen combustibles fósiles:*

El Ministerio cuenta desde finales del año 2007 hasta la fecha con 4 vehículos livianos y 1 microbus (ver especificaciones cuadro N° 1), cada uno de estos vehículos cuenta con su propio expediente en el área de Apoyo Logístico, donde se mantiene un control para maximizar su utilización y desempeño.

###### *2- Cambio de flotilla por vehículos más económicos:*

A finales del año 2007 se cambiaron 2 vehículos livianos (marca Toyota Corolla placa 11-122 y Nissan Stansa 144489) por la microbús (placa 11-128, marca Toyota HIACE, de consumo diesel). Para el año 2008 se cambio el vehiculo de uso discrecional del Señor Ministro (placa 668757 marca Toyota 4 Runner año 2007, gasolina), por el vehículo 4x4 marca Toyota Prado año 2009 de consumo diesel. Además la flotilla cuenta con un mantenimiento preventivo cada 10000 kms. para evitar cualquier daño que pueda producirse y así evitar el mal consumo de combustible, se ha implementado en el Ministerio la coordinación de rutas con la correspondencia, para lograr cumplir con los requerimientos necesarios evitando el despilfarro (para consultas sobre la contratación del servicio de mantenimiento ver expedientes administrativos en la Proveduría Institucional).

###### *3- Disminución porcentual del uso de combustibles:*

En cuanto a la disminución del uso de combustible tenemos que para el año 2007 (ver cuadro N° 2) hubo una disminución en el consumo de combustible que se detalla:

Cuadro N° 2

CONTROL DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR LITROS																
2007					2008											
Placa	Setiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
570025	210,9	169,9	144,2	105	183,4	133,3	76,1	128	103,2	122	108	115	109,2	156,4	135,1	132,8
668757*	368,1	232,9	203,5	265,4	279,4	285,1	152,4	285,6	160,21	208,5	0	0	0	0	0	0
771132														278,9	271,3	199,7
11-123	270,3	0	0	0	0	0	90,4	233,8	191	161,5	170,2	170,6	129,3	194,1	144,1	77,8
11-124	254,3	176,4	220,6	113,6	239,4	169,6	176,2	216,5	215,6	219,1	136,2	85,1	165,9	144,1	108,3	118,1
11-128	0	52	51,1	78,4	237,6	200,5	143,7	144,5	120,6	119,5	183,8	166,5	110,2	81,8	81,8	108,3
<b>TOTAL</b>	<b>1104</b>	<b>631,2</b>	<b>619,4</b>	<b>562,4</b>	<b>939,8</b>	<b>788,5</b>	<b>638,8</b>	<b>1008</b>	<b>790,6</b>	<b>830,6</b>	<b>598</b>	<b>537,2</b>	<b>514,6</b>	<b>855,3</b>	<b>740,6</b>	<b>636,7</b>

\* Este vehículo se cambió por el vehículo placas 771132 en octubre, por lo que a partir de ese mes comienza la cuenta para el 771132 (vehículo discrecional Señor Ministro)

Como se observa en el cuadro, la tendencia en el 2007 del gasto entre setiembre y octubre debido a las reuniones y asistencia de los negociadores y el Sr. Ministro a las actividades asociadas con el “Referéndum 2007”, situación después de la cual a partir de los primeros meses del año 2008 demuestra una leve disminución que aumenta conforme transcurren los meses; aunado a ello la restricción vehicular contribuyó significativamente en el consumo, y al finalizar el año se convirtió en una disminución significativa para la cantidad de vehículos con lo que se cuenta en el Ministerio.

En cuanto a los funcionarios del Ministerio, la administración ha promovido prácticas, para el ahorro del combustible motivando a grupos de colaboradores que adoptaron el denominado “carpooling”, dando charlas, organizando los grupos y previendo herramientas tales como Google Maps, esto sumado a la utilización de transporte público y otro tipo de vehículo, con un menor grado de consumo de combustible.

El Ministerio ha optado como política, aunque esta no ha sido documentado, que el transporte de los funcionarios en sus visitas a otras oficinas públicas se realice en la microbús, con el fin de que se realice un solo viajes contra solicitud de transporte e itinerario de cada chofer para que el día solicitado, tanto para transporte de funcionarios como la entrega de correspondencia se coordinen ambas actividades.

Como idea se pudo agregar las videoconferencias, ya que realizaron varias durante el año que por ejemplo (si se evitó por videoconferencia que tres funcionarios viajaran, y se realizan 5 videoconferencias por mes, tendríamos un aporte de 180 viajes que no se dieron en un año).

## II. Ahorro del Uso del Agua Potable

### 1. Control del gasto de agua mensual:

Este es uno de los puntos en los que el Ministerio ha adquirido uno de los compromisos más significativos, ya que las instalaciones son compartidas con la Promotora y por lo tanto, las facturas y el consumo de agua es conjunto.

Se inició desde el año 2007 una campaña de refuerzo para la capacidad de ahorro, por medio de rótulos y afiches ubicados en el comedor, en los baños del edificio y mediante correo electrónico, con el fin de generar una mayor conciencia sobre la utilización eficiente del recurso hídrico.

Así mismo en coordinación con los encargados del programa Pro Bandera Azul en Procomer se coordinó el cambio en los grifos de los lavamanos de todo el edificio mediante el departamento de Proveeduría Institucional de Procomer, con el fin de contribuir además con la apertura de espacios para personas con algún tipo de discapacidad, ya que estos grifos han sido diseñados para apoyar su utilización por las personas con algún tipo de discapacidad.

Otro de los logros consiste en el incentivado al personal de mantenimiento del edificio a realizar las reparaciones de fontanería lo antes posible y utilizar la menor cantidad de agua posible para la realización de la limpieza, sin detrimento de la eficiencia de sus labores.

Es importante destacar que el Ministerio no cuenta con su propio medidor de agua ya que el edificio es compartido, por lo que no contamos con datos exactos de la cantidad de litros de agua que consume el Ministerio.

## *2. Implementación de acciones para disminuir el consumo de agua:*

El comité elaboró al menos dos campañas referentes a generar conciencia en los colaboradores para que redujeran el uso del agua en sus actividades cotidianas dentro del Ministerio, mediante medidas que restringen el lavado de los automóviles en el Ministerio, el lavado de aceras y otras instalaciones, así como el riego de los jardines y zonas verdes.

La campaña se enfocó además en la utilización eficiente del agua, en las actividades de los funcionarios como lavado de manos, dientes, platos y bazos en las horas de almuerzo y café, así como también se encuentra en proceso la compra de dispositivos para colocar en los inodoros que reducen la cantidad de agua que utiliza el sistema de evacuación para la limpieza de los mismos. El diseño de la campaña se realizó en conjunto con la promotora de Comercio exterior y se distribuyó en todas las oficinas e instalaciones del Ministerio y Procomer.

## **III. Reducción Proporcional al Uso de Energía Eléctrica**

### *1. Inventario inicial del consumo de energía eléctrica:*

La reducción del consumo eléctrico consistió en actividades que se mantiene hasta el momento, sobre las cuales se continúa en investigación para la implementación de nuevas técnicas de aprovechamiento de las fuentes naturales de energía:

- 1- Se coordinó con los encargados de mantenimiento el cambio de los balastos antiguos por electrónicos, los cuales permiten un uso más eficiente de la energía, en las áreas del Departamento Administrativo y Oficialía Mayor, Gestión de Documentación y de Información, Departamento Legal, para un

total de un 70% del Ministerio, contribuyendo a una reducción en la factura correspondiente a servicios eléctricos.

- 2- En las áreas de uso común se instruyó a los encargados de limpieza y misceláneos para que se mantuvieran las luces apagadas a menos que no fuese estrictamente necesario, como en las zonas paso, gradas, y pasillos, sin detrimento de la seguridad de las personas que transitan por las instalaciones.
- 3- Se realizó el cambio de los sistemas de iluminación en los servicios sanitarios de todo el edificio, por un sistema con sensores de movimiento que detectan cuando una persona ingresa y encienden la luz de forma automática, para así evitar el encendido y apagado de luces voluntario.
- 4- Al igual que en otras de las categorías por medio de los recursos electrónicos se logró generar una conciencia en los funcionarios mediante el envío de correos electrónicos, informando sobre la importancia del ahorro energético, la colocación de propaganda y rótulos solicitando a los funcionarios el apagado de sus monitores y computadoras en caso de salir de la oficina por un lapso de tiempo mayor a 10 minutos. Así mismo se colocó en las pizarras de corcho y en el comedor, incentivos para el ahorro de agua, energía y reciclaje, incentivando a la reducción del uso de los microondas y a su utilización de forma más eficiente calentando varios recipientes a la vez y reduciendo las ocasiones en las que se prepara café o se mantienen los *coffe makers* encendidos.
- 5- Todos los monitores de las oficinas fueron cambiados por monitores de pantalla plana LCD, los cuales según los fabricantes, consumen menos energía que los monitores CRT implementando el ahorro energético.
- 6- Las computadoras fueron configuradas para que se desactivaran los protectores de pantalla, los cuales ayudan a un menor gasto energético de las computadoras, a la vez que se ha insistido en las jefaturas que cada vez que se retiren de las oficinas verifiquen que los computadores se encuentren completamente apagados, incluso impresoras, faxes, monitores y luces.

#### **IV. Impulso al Tratamiento de Aguas Residuales**

##### *1. Tratamiento de aguas residuales mediante sistemas convencionales:*

En esta área el Ministerio de Comercio Exterior adquirió un compromiso a largo plazo, sobre promover un mayor control sobre las aguas residuales y el tratamiento de los desechos líquidos, pues no cuenta con tanque séptico, sino que utiliza el tratamiento de aguas negras y residuales por medio del sistema de desagües de Acueductos y Alcantarillados, al igual que cada una de las infraestructuras en el cantón central de San José.

#### **V. Eliminación de Aerosoles**

##### *2. Disminución del uso de aerosoles dañinos a la capa de ozono, para higiene o limpieza:*

Por medio del área de Apoyo Logístico el Ministerio convino con la Empresa RGM encargada de los servicios de limpieza, (según procedimiento de contratación administrativa, Expediente N° 2007LA-000103-79600) que a partir del mes de

noviembre, se utilizarían los productos necesarios para la limpieza que fueran amigables con el ambiente según certificación de la misma empresa, además se solicitó el cambio de los aerosoles utilizados para la limpieza de mesas y otros detergentes, los cuales actualmente registran un 100% en los aerosoles y detergentes biodegradables.

## **VI. Reforestación y Reducción del Uso de Papel**

### *1. Reducción del uso de papel en más de un 25% con respecto al diagnóstico inicial:*

El Ministerio utiliza una herramienta informática la cual consiste en un Sistema Administrador de Correspondencia (SADCOR), diseñado para administrar la correspondencia entrante y saliente de las diferentes dependencias del Ministerio en sus diferentes módulos, el cual además permite el acceso a esta documentación clave aún fuera de la institución por medio de imágenes y no de papel, o reproducción del mismo.

Este Sistema es utilizado por todos los funcionarios del Ministerio de acuerdo a sus funciones siendo vital en las labores diarias, pues el sistema además de permitir hacer una descripción detallada de la correspondencia, permite adjuntar la correspondencia y todos los documentos que la acompañen de forma digitalizada, facilitando así no solo el acceso a dichos documentos aún fuera de la institución sino además hacer búsquedas retrospectivas de documentos incluidos en el sistema.

Por esta razón, durante el último año se ha trabajado de manera permanente y constante en diferentes vías:

- A. Capacitación de todos los funcionarios del Ministerio en el uso del Sistema, meta que se ha cumplido en un 95%.
- B. Seguimiento en el uso del Sistema por parte de los funcionarios, principalmente la inclusión de la correspondencia escaneada o digitalizada.
- C. Existencia de funcionarios responsables de dar seguimiento al Formulario de Incidencias el cual es utilizado por los usuarios del SADCOR para comunicar aquellas dificultades, sugerencias y problemas que tengan en el uso del Sistema al cual se dar respuesta en el menor tiempo posible, para no entorpecer sus labores diarias.
- D. Mejoramiento constante del SADCOR en la parte de programación del mismo de acuerdo a las necesidades y solicitudes hechas por los usuarios y congruentes con la labor del Ministerio.

Es por esto que el SADCOR juega un papel muy importante en la reducción de papel, pues al permitir adjuntar los documentos digitalizados o escaneados al mismo, ha disminuido considerablemente la reproducción en papel innecesaria de documentos, principalmente, cuando éstos deben ser solicitados por diferentes dependencias y entre ellas, con el fin de conocer las respuestas y seguimiento de los asuntos descritos en los comunicados, lo cual ha permitido cumplir con uno de los requisitos más importantes que el programa Bandera Azul Ecológica exige, la reducción del consumo de papel.

Otro de los logros ha sido el cambio de faxes tradicionales en las diferentes dependencias del Ministerio por Impresoras multifuncionales, que permiten imprimir en papel bond normal y no en papel térmico, el cual por su baja calidad implica el

fotocopiado de los mismos para asegurar la conservación de los documentos. También estas impresoras permiten al usuario informático poder enviar un fax desde la misma computadora, minimizando el uso de papel ya que no se requiere la impresión del documento, para poderlo enviar vía fax.

Como parte de las medidas a tomar para evitar la impresión y fotocopiado de documentos innecesarios, se tomo el acuerdo con el Oficial Mayor (Director Administrativo), con las secretarías y asistentes de las diferentes dependencias, a las cuales se impartió una charla de concientización del ahorro de papel, proponiendo una meta de reducción del 20% en tres meses (2009) partiendo de los datos suministrados por Diego Santana (Encargo de activos) sobre el primer y segundo semestre 2008, que demuestran que el consumo de papel en el primer semestre corresponde a **1797** resmas y en el segundo corresponde a **973** resmas (de todos los tipos de papel que se utilizan tanto carta, oficio y membretado), esto contribuyó a la asignación del puntaje para el parámetro de disminución de uso de papel.

Se indicó en la misma charla a los funcionarios que se configurarán las opciones de impresión a “Duplex” para imprimir los documentos no oficiales por ambas caras y en versión borrador, toda vez que esto fuese posible; lo que permite ahorro de papel y energía, esto con el respaldo del Oficial Mayor.

Adicionalmente se ha motivado al personal para aprovechar otros recursos digitales como discos compactos, correo electrónico, Intranet, llave maya, escaneo o digitalización de documentos para compartir información de una dependencia a otra ó de un funcionario a otro, evitándose el uso de papel, para poder realizar estas tareas se han revisado las Pc’s de los usuarios principalmente de las secretarías, que son las que tienen un mayor acceso a la información que se envía a las diferentes instituciones o al público en general, con el fin de que estén totalmente equipadas con los recursos de hardware necesarios para no tener ningún problema al realizar estas tareas.

El Ministerio ha optado por la publicación en formatos electrónicos o digitales de publicaciones oficiales así como del aprovechamiento de las utilidades que la Página Web y la Intranet ofrece, se ha tratado de concientizar a los funcionarios del Ministerio el uso de la Intranet y la Página Web como una herramienta rápida y eficiente para la comunicación entre funcionarios de cada uno de los departamentos y la comunicación entre estos, evitando la impresión de comunicaciones de forma indiscriminada contribuyendo así al ahorro del papel.

Una de las acciones que tuvo gran relevancia para que se nos asignaran los puntos correspondientes en esta área fueron las políticas de reciclaje y reutilización que se siguen en el ministerio de forma que la cantidad de papel que se recicla en los recipientes ubicados en el área de comedor así como los ubicados en las diferentes oficinas administrativas, que han contribuido a la retribución al ambiente por el uso de menos papel.

Aún se encuentran pendiente por realizar las siguientes acciones, las cuales ya cuentan con un plan de acción que le permiten a los organizadores del proyecto su futura comprobación del cumplimiento, de compromisos tales como:

- A. Cubrir el 100% de la población del Ministerio en la capacitación del uso del SADCOR.
- B. Incorporar a los funcionarios de nuevo ingreso, en la instrucción de todo lo relacionado al Programa Bandera Azul Ecológica.
- C. Motivar al personal del Ministerio, para continuar aplicando todas estas recomendaciones y concientizar a través de charlas y talleres al respecto.

Como parte de la promoción de ahorro de papel, se incentivó a la reducción de la impresión de folletos referentes a tratados, avances o resúmenes a un solo CD con toda la información esto con el fin de evitar una enorme cantidad de fotocopias innecesarias.

## *2. Reforestación al menos con 1000 árboles al año:*

Los organizadores del Programa Bandera Azul han pedido el compromiso como parte de la responsabilidad ambiental del Ministerio de Comercio Exterior, para la obtención de 10 puntos sobre reforestación.

Para el cumplimiento con la meta planteada por el proyecto, se coordinó en conjunto con otras instituciones rectoras en el tema, el compromiso de la siembra de 1000 árboles en el año 2009.

Actividad que se encuentra en coordinación con la Municipalidad de San José para la siembra de árboles en parques del cantón Central, como parte de un programa que consiste en el acompañamiento por expertos del área al Ministerio, para la siembra de las especies recomendadas.

Así mismo se mantiene comunicación constante con entidades como el ICE y el AyA, para la donación de los árboles que se planean sembrar a partir del mes de mayo, el cual se denominó el mes de la reforestación.

Se planea sembrar en el primer periodo de lluvias al menos 500 árboles y en el segundo semestre los restantes 500 además del mantenimiento al cual se ha comprometido el Ministerio, parte de la iniciativa por aminorar el impacto en el consumo de papel, que se realiza en función de las actividades sustantivas de Comex.

El cumplimiento de este compromiso apoyado por la Dirección Administrativa fue lo que motivó a los organizadores a otorgar el puntaje respectivo, para la obtención del galardón bandera azul, con respecto a la reforestación.

Además de las acciones directas para la reforestación el Ministerio suscribió un convenio con FONAFIFO para la implementación del programa “Viaje Limpio”, que forma parte del Programa Carbono neutral el cual consiste en que los funcionarios que viajen al extranjero donen una contribución monetaria para la siembra de árboles, según el destino y como retribución a la sociedad por la contaminación que este viaje le genera al planeta; en todos los viajes laborales con el fin que crear conciencia y cultura ecológica.

A su vez el Comité de Gestión Ambiental mantiene un proyecto de cooperación con escuelas públicas con un programa de capacitación y siembra de árboles, integrando

también a otros sectores de nuestra sociedad en la creación de conciencia de la necesidad de reforestar nuestros bosques.

## **VII. Educación Ambiental**

### *1. Conferencias sobre cambio climático al año u otras actividades ambientales:*

El Comité Pro Bandera Azul participó en diferentes iniciativas, como charlas impartidas por el gobierno central con los siguientes tópicos:

- A. Feria Ambiental (Lugar: Antigua Aduana San José, fecha: 6 de junio 2008).
- B. I encuentro Programa Bandera Azul (Lugar: Instalaciones UNA Heredia, fecha: 9 de octubre 2008).
- C. Paz con la naturaleza (Lugar: Casa Presidencial, fecha: 15 de octubre del 2008).
- D. Seminario Carbono Neutral (Lugar: Hotel Real Intercontinental, fecha: 3 de diciembre del 2008).
- E. Formación de administradores energéticos en el sector público (Lugar auditorio CNFL, fecha: 03y 06 de octubre del 2008).

En los cuales se obtuvieron certificados de participación de los funcionarios que asistieron y se capacitaron trasladando los conocimientos, como efecto multiplicador.

El comité organizador pretende manejar como proyecto una feria de productos orgánicos amigables con el ambiente, para incentivar al personal a que participe y sean de beneficio con la salud. Además de ayudar a instituciones en calidad de asesoría a obtener y manejar programas como el control de correspondencia (SADCOR), el cual aparte de digitalización de documentos permite un importante ahorro de papel, adecuada utilización y ahorro.

Así mismo se han realizado campañas donde se pretendió educar a los funcionarios, sobre el correcto desecho de los materiales y desechos sólidos, como vidrio, cartón y papel, entre otros.

## **VIII. Aseo e Higiene de Instalaciones**

### *1. Limpieza y aseo de instalaciones:*

El Ministerio cuenta con un contrato de limpieza; en el que ellos brindan sus servicios de limpieza y además traen los productos para la limpieza, disminuyendo la cantidad de desechos que produce el Ministerio.

Además se ha aconsejado a las encargadas de limpieza que se utilice de forma eficiente la luz eléctrica y el agua durante las horas laborales, para evitar que se extiendan las horas de consumo de estos recursos en horas extra laborales.

### *2. Uso de compuestos biodegradables en la limpieza y aseo de instalaciones:*

Con esta Empresa encargada de la limpieza de las oficinas del Ministerio, se ha coordinando el ir reduciendo gradualmente los componentes no biodegradables, hasta su eliminación por completo.

## 5. Conclusiones

Cada uno de los parámetros anteriores fueron revisados minuciosamente, por el comité organizador, evaluando las acciones que llevó a cabo el Ministerio las cuales contribuyeron a la obtención del Galardón de la Bandera Azul Ecológica Institucional, constituyéndose en el primer Ministerio en obtener un premio en esta categoría.

Gracias a la contribución y el avance que hasta el momento tuvo el Ministerio en la utilización eficiente y la reducción conciente de los recursos hídricos y energéticos, es que los Organizadores han decidido otorgar este premio al Ministerio de Comercio Exterior, el cual a su vez asume el compromiso del mantenimiento constante de los programas que se han especificado a los largo de este informe, los cuales serán auditados nuevamente en el mes de Diciembre del año 2009.

## 6. Cuadro-Resumen del Puntaje obtenido por al Ministerio en los diferentes parámetros:

<i>Parámetros Obligatorios</i>	<i>Puntaje por Obtener</i>	<i>Puntaje Obtenido</i>
1. Reducción en el uso de combustibles fósiles.	30	30
2. Reducción en el uso de energía eléctrica	20	15
3. Reforestación y reducción del uso de papel.	15	15
4. Tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales con recuperación de metano	15	15
5. Eliminación de aerosoles.	10	10
6. Ahorro en el uso de agua potable.	5	0
7. Educación ambiental.	5	5
<b>Total general</b>	<b>100</b>	<b>90</b>

## 7. Datos Generales especificados por el Ministerio:

En la siguiente tabla se pueden apreciar los datos exactos sobre las cantidades de reducción según la situación al iniciar el programa, en comparación con el momento de otorgación del Galardón Bandera Azul:

<i>Parámetros a Seguir</i>	<i>Setiembre 2008</i>	<i>Febrero 2009</i>
1. Uso de combustibles fósiles.	614 Litros	732 Litros*
2. Uso de energía eléctrica.	25.210,00 KHW	24.941,00 KHW

3. Implementación de acciones de reforestación.	0	1000 Árboles Programados***
4. Uso de papel.	115 Resmas	
4. Tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales con recuperación de metano.**	100%	100%
5. Eliminación de aerosoles.	8 Unidades	6 Unidades
6. Uso de agua potable.	913 m <sup>3</sup>	833.7 m <sup>3</sup>
7. Educación ambiental.****	75%	100%

\*Este aumento en la cantidad de litros de combustible gastados, se debió a un aumento en las giras sobre los talleres del TLC con China.

\*\* En el área metropolitana no se utilizan tanques sépticos, por lo que el tratamiento de aguas residuales se encuentra a cargo del Gobierno Central.

\*\*\* El programa para siembra de árboles se encuentra en espera del inicio de la época de lluvias, anteriormente en el Ministerio no se contaba con políticas de reforestación.

\*\*\*\* En el Ministerio anteriormente no se contaba con programas de capacitación sobre educación ambiental.